

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 9.932/2010

Expediente RE- 10/020

Información pública relativa a la autorización administrativa para una planta de tratamiento de purines con generación a biogás 500 kwe en el término municipal de La Granjuela, en Córdoba.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Viento y Energía S.L.

Domicilio Social: C/ Melilla, nº 2, Churriana de la Vega (Granada).

Emplazamiento: Ctra. de La Granjuela a Porvenir, A-3276, s/n.
Término municipal: La Granjuela (Córdoba).

Finalidad: Generación de energía eléctrica.

Descripción:

- Centro de transformación de generación, para adecuar la tensión de generación y autoconsumo (400 V) a la tensión de red (20 kV).

- Centro de transformación de consumo, para adecuar la tensión de la red (20 kV) a la de diferentes consumos de la planta de tratamiento.

- 1 grupo motogenerador de 500 kWe, y equipos auxiliares.

Presupuesto Ejecución: 2.160.490 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino nº 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 17 de septiembre de 2010.- La Delegada Provincial,
María Sol Calzado García.